



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Planeación Departamental

LICITACIÓN PÚBLICA
SPD-003-2012
DECRETO 019 DE 2012

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en la licitación pública No. SPD-00-2012 OBJETO: **Ejecución del proyecto, MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO PABLO VI ALTO CALLE 1 ENTRE CAMARAS 339-333-331-328-327-326-325-324, DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones y normas vigentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, con las reglas establecidas en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA.

INSCRIPCIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la actividad, especialidad y grupo que se indica en el Documento de proyecto de pliegos de condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos.

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS

La información relativa al proceso, podrá ser consultada en la Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo, en el Portal Único de Contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

Palacio Departamental-Calle 8 No. 7-40, Mocoa Conm. 098-4295473/494, Ext. 140 Fax:
4295196

www.putumayo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Planeación Departamental

CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$462'034.438,00) M/CT PESOS COLOMBIANOS, IVA incluido y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, que se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2257 del 21 de Agosto de 2012, Expedidos por la profesional especializada del área de presupuesto.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES

No aplica por la cuantía

ACUERDO INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Serán aplicables TLC Colombia – Países triangulo del norte = frente a la ofertas de Guatemala.

Comunidad Andina

Veedurías ciudadanas

En virtud de los artículos 1, 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Dada, en Mocoa a los 16 días de noviembre de 2012,

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador del Departamento del Putumayo

Revisó. LUIS BYRON FIERRO. 
Jefe Oficina de Contratación

Palacio Departamental–Calle 8 No. 7–40, Mocoa Conm. 098–4295473/494, Ext. 140 Fax:
4295196

www.putumayo.gov.co